



## ACTA

SESIÓN	2/22
FECHA	20 de julio 2022
LUGAR	Centro Medio Ambiental Pedro Álvarez, Tegueste
EMPIEZA	17.00
TERMINA	19.00

### ASISTENTES

DOÑA/DON	ENTIDAD REPRESENTADA	CARGO	SI	NO
Dña. Mª ISABEL GARCÍA HDEZ.	Cabildo de Tenerife	PRESIDENTA	X	
D. PILAR MARTÍN PEINADO	Cabildo de Tenerife	VOCAL	X	
Dña. RAQUEL RODRÍGUEZ CUBAS	Ayuntamiento de S/C Tenerife	VOCAL	X	
D- CARLOS TARIFE HERNÁNDEZ	Ayuntamiento de S/C Tenerife	VOCAL		X
D.JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ HDEZ.	Ayuntamiento de La Laguna	VOCAL	X	
D. MANUEL ANTONIO MARTÍN ROCHA	Ayuntamiento de Tegueste	VOCAL		X
Doña MARTA BONNET PAREJO	Consejería Transición Ecológica	VOCAL	X	
Dña. ESTHER HIDALGO FROILAN	Servicio Provincial de Costas	VOCAL		X
D. JOSÉ FRANCISCO CANTOS MENGES	Gobierno de España (MaB)	VOCAL	X	
DÑA. MARISA TEJEDOR SALGUERO	Comité Científico de la Reserva	VOCAL	X	
D. DEMÓFILO DÍAZ ROJAS	Comité de Participación AAVV Parque Rural La laguna	VOCAL	X	
D. JAVIER EGAÑA IRUSTA	Comité de Participación AAVV Santa Cruz de Tenerife	VOCAL	X	
D. JULIÁN MIGUEL CRUZ ALAYÓN	Comité de Participación Cofradía Pescadores S. Andrés	VOCAL		X
Doña JUANA MARÍA GONZÁLEZ MANCEBO	Comité de Participación Asociaciones defensa de la naturaleza ACBC Bertheloti	VOCAL	X	
D. MARIO GARRIDO LÓPEZ	Comité de Participación Unión Profesional de Canarias	VOCAL	X	
DÑA. DELIA NEGRÓN GONZÁLEZ	Comité de Participación Empresariado agrícola y ganadero	VOCAL	X	
D. JUAN LUIS SOSA DÍAZ	Comité de Participación Empresariado no agrícola (Asc. Mercadillo Agricultor Tegueste)	VOCAL	X	
JOSÉ GREGORIO RGUEZ RGUEZ	Cabildo de Tenerife	SECRETARIO	X	

C/ Las Macetas, s/n. Pabellón Insular Santiago  
Martín  
38108 La Laguna  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 843 440  
www.tenerife.es

1/4

Código Seguro De Verificación	pUMauKlyHhMJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/01/2023 15:17:05	
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/01/2023 10:28:28	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/pUMauKlyHhMJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/pUMauKlyHhMJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	1/4	

Asistió, además, como asesora del Cabildo de Tenerife, Doña YAËL ELEJABEITIA VELU, Técnica Responsable de la Reserva.

A continuación, se tratan los asuntos previstos en el Orden del Día:

**1. Aprobación del acta de la sesión anterior 1/22, de 27 de abril de 2022.-** Se aprueba.

**2. Intervención de la Presidenta.-** Da la bienvenida a los asistentes y cede la palabra a la responsable de la Reserva para pasar a exponer los distintos asuntos del orden del día.

**3.- Dación de cuenta del trámite de información pública del II Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga 2022-2026.-** Doña Yaël Elejabeitia da cuenta de la tramitación del II Plan de Acción, aprobado inicialmente en la anterior sesión de este Consejo, pendiente de concretar las prioridades y fijarlas en el documento, previa consulta a los componentes del mismo. Anuncia que en el documento se incorporaron las prioridades resultantes del proceso participativo entre las personas pertenecientes al Consejo, realizado por correo electrónico, y que finalmente se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia el anuncio de información pública, para que pudieran presentarse alegaciones hasta el 18 de agosto, publicándose también el documento en la página web de la Reserva de la Biosfera para su consulta.

**4.- Fondos Next Generation para Reservas de la Biosfera: Presentación inicial y debate sobre posibles proyectos a presentar por las distintas Administraciones implicadas. Otras iniciativas público-privadas: Ejemplo "Proyecto de Centro Ambiental de TEIDAGUA vinculado a la depuradora de La Punta del Hidalgo".-** Doña Yaël Elejabeitia informa de que acaba de salir la convocatoria por parte del Gobierno de Canarias de una línea de subvenciones con cargo a los Fondos Next Generation específica para las Reservas de la Biosfera, señalando que para poder acogerse a ellas es necesario que el órgano gestor de la Reserva afectada por el proyecto lo avale expresamente mediante acuerdo. Añade que los proyectos deben ser demostrativos de la sostenibilidad y fomentar el empleo verde. El importe total de las subvenciones a conceder asciende a 5.593.000 Euros. A continuación, se comentan los distintos requisitos de la convocatoria: quiénes pueden solicitar las subvenciones, el importe máximo subvencionable, los gastos no subvencionables, los criterios de adjudicación y los plazos (hasta el 7 de septiembre para presentar solicitudes y 6-meses para resolver).

Seguidamente enumera posibles proyectos para los que las distintas Administraciones y entidades implicadas en la gestión de la Reserva del Macizo de Anaga ya han mostrado interés en presentar:

- Centro Ambiental en Punta del Hidalgo (Ayuntamiento de La Laguna-Teidagua), que incluye agua regenerada, energía y digestato de alto poder fertilizante.
- Depuradora de Tachero en Taganana (Ayuntamiento de Santa Cruz).
- Proyecto de restauración de termófilo y custodia del territorio (Cabildo).
- Proyecto de conectividad digital (Ayuntamiento de Santa Cruz).
- Evaluación del sector apícola canario frente al cambio climático (ADACIS).
- Proyecto piloto de control de rabo de gato en la Reserva de la Biosfera del Macizo de Anaga (ATÁN).

Tras la exposición, se registraron las siguientes intervenciones:

**D. José Luis Hernández** manifiesta que el proyecto de Centro Ambiental de Punta del Hidalgo promovido por Teidagua no lo acaba de ver, y considera que hay otros proyectos

Código Seguro De Verificación	pUMauK1yHhMJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/01/2023 15:17:05
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/01/2023 10:28:28
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/pUMauK1yHhMJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/pUMauK1yHhMJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	2/4



más interesantes como, por ejemplo, la recuperación de casas cueva para familias jóvenes, un centro de interpretación del lino y de papa borralla, la depuradora de El Batán, etc. Opina que Teidagua es una empresa solvente, con dos millones de euros de beneficio anual, y que por tanto puede financiar sus propias actuaciones.

**D. Demófilo Díaz** se manifiesta a favor del proyecto de conectividad digital, ya que es un servicio muy deficiente en la actualidad y lo considera muy necesario para los habitantes.

**Doña Marisa Tejedor** señala que tiene alguna duda, que tal vez habría que consultar, y es si el Cabildo está legitimado para presentar algún proyecto del propio Consejo General de la Reserva. Indica que le parece haber entendido que entre los criterios de adjudicación de las subvenciones se iba a otorgar un plus o preferencia a los proyectos presentados directamente por el órgano gestor de la Reserva. Añade que algunos de los proyectos enumerados son de gran interés, aunque reconoce que en dos meses no es posible presentar proyectos de gran envergadura. En todo caso, reconoce que en Anaga existe un gran problema con el tratamiento de las aguas residuales.

**Doña Isabel García** remarca que este es el papel del Consejo General: garantizar una participación amplia y que los proyectos presentados sean los más adecuados.

**D. José Francisco Cantos** opina que, como criterio, nunca debemos perder de vista el objetivo y finalidad de la convocatoria, que es la conservación.

**5.- Aprobación de la anualidad 2022 del Plan de Acción.-** El Consejo General acuerda aprobar la anualidad 2022 del Plan de Acción de la Reserva de la Biosfera, conforme al listado de actuaciones que se remitió previamente junto con la convocatoria. En este punto, se registraron las siguientes intervenciones:

**Doña Yaël Elejabeitia** pide disculpas por la tardanza en enviar el documento, pero ha sido preciso realizar un gran trabajo de coordinación entre las cuatro Administraciones y también de coherencia, aprovechando la experiencia del Plan de Acción del año anterior, esfuerzo que agradece a todos los implicados. Así, se ha demostrado que cuando para un proyecto la financiación no está confirmada, es mejor no incluirlo en la anualidad, para evitar el sensacionalismo y dar a entender que se van a poder ejecutar muchas actuaciones que todavía no están listas.

**Don Javier Egaña** observa que el presupuesto de actuaciones para controlar la flora exótica invasora está referido a toda la isla, y entiende que debería ajustarse a la cantidad específica para la zona de Anaga. Por otra parte, manifiesta que no ve ninguna partida para actuar, mediante trituración, sobre ramas de palmera, que considera muy necesaria. También le preocupa la invasión del rabo de gato.

**Doña Pilar Martín** le aclara que este año el Cabildo sí tiene previsto realizar un encargo para extracción y triturado de hojas de palmera en Teno y Anaga, actuaciones que se ejecutarán en los próximos meses.

**Doña Yaël Elejabeitia** añade que en el proyecto de restauración de termófilo que se presentaría a la convocatoria de las subvenciones Next Generation se incluyen actuaciones de control de exóticas invasoras. El problema, concluye, es que las exóticas invasoras son muchas y los medios escasos.

**Don Mario Garrido**, refiriéndose también al problema de las especies exóticas invasoras, opina que hay que priorizar la detección temprana en zonas críticas. Echa de menos el apoyo de Agricultura en los bancales y en el control de la actividad ganadera.

**Doña Yaël Elejabeitia** le aclara que sí se está trabajando con medios propios y de la mano con las Agencias de Extensión Agraria.

Código Seguro De Verificación	pUMauK1yHhMJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/01/2023 15:17:05
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/01/2023 10:28:28
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/pUMauK1yHhMJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/pUMauK1yHhMJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	3/4



## 6.- Ruegos y preguntas

No hubo intervenciones adicionales a las relatadas en el punto anterior.

DILIGENCIA DE APROBACIÓN: Acta aprobada en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2022

El Secretario: José Gregorio Rodríguez Rodríguez  
La Presidenta: María Isabel García Hernández

Código Seguro De Verificación	pUMauK1yHhMJr9vn/uQ9Hw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel García Hernández - Consejera Insular del Área de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/01/2023 15:17:05
	José Gregorio Rodríguez Rodríguez - Responsable de Unidad Servicio Administrativo de Gestión del Medio Natural y Seguridad	Firmado	12/01/2023 10:28:28
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/pUMauK1yHhMJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/pUMauK1yHhMJr9vn%2FuQ9Hw%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página	4/4

